

ACTA No. 6 de 2003

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 23 de abril de 2003
- Hora:** De las 14:15 a las 18:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad de Tecnología
Dr. José Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica,
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Jorge Juan Gutiérrez Granada, representante de los profesores
Dr. Jorge Rodríguez Rueda, representante de los profesores
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, representante de las madres y padres de familia
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector (excusa)
Dr. Jairo Narvaez Martínez, vicerrector administrativo encargado (Excusa)
Dr. Samuel Ospina Marin, decano Facultad Ciencias Ambientales (excusa)

Orden del día

1. Verificación del quórum

2. Consideraciones a las actas No. 4 y 5 de 2003
3. Informe del Rector
4. Proyecto Acuerdo Reglamento Estudiantil
5. Proyecto Acuerdo Comité Editorial
6. Proyecto Acuerdo Práctica Empresarial
7. Casos de Profesores
- 7.1. Comisión de estudios profesor Arbey Atehortúa Atehortúa, Facultad Ciencias de la Educación.
8. Propositiones y varios

En consideración el orden del día.

A instancia de la vicerrectoría académica se incluyeron los siguientes puntos al orden del día.

4. Simposio, Género Mujer y Desarrollo, los otros puntos se desplazan
9. Planes de Estudio
- 9.1. Ajuste Plan de estudios al Decreto 808 de 2002 del programa de Tecnología Eléctrica
- 9.2. Ajuste Plan de estudios al Decreto 808 de 2002 del programa de Ingeniería Física.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La secretaría informó que hay excusa de los siguientes Consejeros: El señor Rector quien se encuentra en reunión del CESU, el decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, quien se encuentra en una reunión en la CARDER con asistencia del viceministro del Medio Ambiente, y del Vicerrector Administrativo encargado, de los demás consejeros ausentes no hay excusa, pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones a las Actas No. 4 y 5 de 2003

La Secretaría informó que las actas permanecieron en la red para que los Consejeros presentaran las observaciones a las mismas y no se recibió ninguna corrección.

En consideración el acta No. 4 de 2003.

Fue aprobada por unanimidad.

En consideración el acta No. 5 de 2003, fue aprobada por unanimidad.

El director del centro de registro y control solicitó una corrección en la página 7 del acta No. 5 en el sentido que donde dice Director del Centro de Investigaciones y Extensión debe de ser Director del Centro de Registro y Control Académico.

El representante de los estudiantes dijo que no asistió a la reunión anterior en vista que se encontraba en el Congreso Nacional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Siendo las 14:20 horas ingresó el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se propuso modificar el orden del día en el sentido de escuchar a las personas que presentarán el simposio de Género, Mujer y Desarrollo.

En consideración la propuesta de modificación del orden del día

Fue aprobado por unanimidad

4.Simposio Género Mujer y Desarrollo.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, hizo la presentación de las personas que realizarán el simposio el día de mañana en el auditorio Jorge Roa Martínez a partir de las 8:30 a.m.

El presidente del Consejo dijo que en nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira agradece la participación, resalta la importancia de este evento académico que congrega a las más destacadas expertas de esta temática en el país.

Siendo las 14:20 horas ingresó el representante de los profesores Dr. Jorge Rodríguez R.

Hizo la presentación la Dra. Angela Londoño Velez de la Secretaría de Equidad y Género de la Gobernación de Antioquia, dijo que era socióloga de la Universidad del Quindío, que ha venido trabajando en el proceso de reconstrucción del Eje Cafetero a través de un convenio con la Universidad de Antioquia. Viene a la universidad con el fin de proponer el respaldo a la iniciativa de sacar un centro de estudios de género para incrementar la investigación sobre éste tema. Hizo un recuento sobre los antecedentes nacionales e internacionales sobre el tema, y cree que se debe convocar al Estado para que se generen espacios institucionales; para que se creen institutos de investigación y contribuir al estudio y solución de los problemas contemporáneos, como son la feminización de la pobreza, la desmejora en el trabajo y la productividad femenina; la participación femenina en la política.

Hizo la presentación la Dra. Gabriela Castellanos, de nacionalidad Cubana, pero Caleña por adopción, profesora del Instituto de Estudios de Género de la Universidad del Valle desde 1993, informó que tienen un núcleo de Investigación de género conformado por las Universidades del Valle y Antioquia.

Hace la presentación la Dra. Margarita Peláez de la Universidad de Antioquia, informando que en la Universidad de Antioquia el Instituto de Estudios de género funciona desde el año de 1992, donde se integra la docencia la investigación y la extensión.

El presidente del Consejo dio los agradecimientos a las Dras. e invitó a todos los consejeros para participar el día de mañana en el simposio.

3. Informe del Rector.

3.1. La Universidad Tecnológica dentro de las diez mejores. Informó que en la Separata del Tiempo que circuló el día de hoy sobre educación superior, uno de los artículos se clasifican las Universidades Colombianas con base en proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS y a programas acreditados de excelencia, en ambos la Universidad aparece dentro de las 10 mejores universidades del país, públicas y privadas.

3.2. Programas en Jornadas Especiales. Informó que de manera oficial se sabe sobre la obtención del registro para los programas de jornadas especiales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica.

3.3. Reconstrucción de la Universidad

Edificio de Bellas Artes y Humanidades. La obra se encuentra en buen nivel de ejecución, pero con un atraso cuando en marzo se debía estar en un 39.2%, ejecución se encuentra en 34.6%.

Edificio Administrativo; El contratista ha ejecutado algunas actividades pero con la rapidez necesaria, se estima que le faltan alrededor de 20 millones de pesos por ejecutar ya se le manifestó en forma verbal a la coordinadora del Fundación Vida y Futuro que se está causando gran perjuicio a la Universidad por el hecho de no entregar el edificio al contratista de la obra complementaria. Se estima que el contratista de acabados entregará el 3 de mayo.

Edificio de Industrial: La Universidad tiene el presupuesto para acabados de los pisos 1, 2 y 3 el 4 estará a cargo de la Fundación vida y futuro.

3.4. Novedades del Plan Nacional de Desarrollo. Con relación al artículo que tiene que ver con universidades públicas, continúa con lo establecido en la Ley 30 de 1992, pero con indicadores de calidad, eficiencia, teniendo en cuenta la ampliación de cobertura.

3.5. En el día de hoy se entregó a los Consejeros el Boletín de Alma Mater.

3.6. Acreditación Institucional: Informó el presidente que se ha solicitado La acreditación Institucional por parte del CNA, agregó que la Universidad satisface las condiciones para iniciar el proceso.

3.7. Visita de pares para acreditación de Tecnología Eléctrica, La visita de los pares académicos al programa de Tecnología Eléctrica fue de buen resultado, según el informe preliminar que los pares presentaron a la Administración al final de la visita.

3.8. Acreditación Laboratorio de Genética. La semana pasada se recibió visita de la Superintendencia de Industria y Comercio y fue acreditado el Laboratorio de Genética y este es un gran logro pues es el primero en Colombia y Latinoamérica que obtiene esa acreditación.

El decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades preguntó sobre los recursos para la culminación del edificio de su Facultad.

Se informó que sobre los excedentes financieros que queden del PNUD se financiaría la terminación de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, pues esta fue la solicitud que la Universidad presentó.

5. Proyecto de Acuerdo Reglamento Estudiantil

El presidente del consejo hizo un recuento del trabajo realizado por la comisión designada por el Consejo Superior, e integrada por el Vicerrector Académico, representante profesoral al Consejo Superior, representante profesoral ante el Consejo Académico, representante estudiantil ante el Consejo Superior, representante estudiantil ante el Consejo Académico, Secretario General, y el Ingeniero Jorge Eduardo Calle Trujillo. Agregó que hoy no se dará el debate, éste se realizará en la próxima sesión.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez propuso que el debate se de cómo se hace en el régimen parlamentario con lectura y propuestas previas de modificación por parte de los consejeros.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propone que la presentación sea a través de un ponente que sea miembro de la Comisión, quien se encargará de hacer un recuento, sobre la metodología utilizada, la filosofía, los principios y la adaptación moderna del reglamento estudiantil.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dijo que él participó de la comisión en el cual se analizó y discutió pero hay cosas en las cuales el no está de acuerdo, pues cree que la comisión se debe volver a reunir y retomar lo planteado, luego hacer la discusión de acuerdo con el régimen parlamentario, dar el visto bueno y luego en otra sesión recomendarla al Consejo Superior.

El Secretario General dijo que se lleva discutiendo este reglamento alrededor de 10 años, y ya la comisión entregó el informe.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que se debe mandar por Internet a toda la comunidad universitaria con el fin de socializarlo y luego se reúne en plenaria el Consejo Académico y se aprueba como dijo el ingeniero Jorge Juan Gutiérrez.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que a él le tocó participar en la redacción del reglamento estudiantil en el año 80, pregunta si con este reglamento se parte de cero, agrega que todos los decanos son muy ocupados no tienen mucho tiempo, reconoce que no tuvo tiempo de leerlo, por lo tanto invita a que se designe una persona que conozca el anterior reglamento y haga la presentación donde se diga qué se ha cambiado, qué queda y qué se adiciona.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial propuso se dé un plazo prudencial para el estudio del documento, y que se discuta por bloques.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez Granada dijo que este si es un orden del día de un Consejo Académico, y cree que se debe estar a la altura para el estudio de este tipo de situaciones.

Agregó, que se puede dar un plazo prudencial, dijo que los decanos deben conocer el reglamento estudiantil actual porque lo están aplicando.

El director del Centro de Investigaciones y extensión dijo que este reglamento es una necesidad sentida de la Universidad.

El representante de los profesores Dr. Jorge Rodríguez Rueda, sugiere que los miembros de la comisión concerten entre ellos y se nombre un ponente y que entre ellos concilien los intereses autónomamente, y que los consejeros presenten sus propuestas.

El vicerrector académico dijo que este documento fue concertado con la comisión todos los miembros intervinieron.

Se propuso que se nombre un ponente para la presentación del reglamento estudiantil y que se presente en la próxima reunión. El ponente sería el Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

Se propuso así mismo designar ponentes para los otros proyectos de acuerdo.

6. Proyecto de acuerdo Comité Editorial

De acuerdo a la propuesta anterior se propuso como ponente del proyecto de Comité Editorial al Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7. Proyecto de acuerdo Práctica Empresarial

Se propuso como ponente del proyecto de práctica empresarial, a la Dra. Martha Cecilia Usme O.

En consideración la propuesta anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8. Casos de profesores

8.1. Comisión de estudios del profesor Arbey Atehortúa Atehortúa.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico, para su recomendación al Consejo Superior, la Comisión de Estudios del Profesor Arbey Atehortúa Atehortúa, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el fin de concluir los capítulos restantes de la tesis doctoral en Literatura en la Universidad de León, en Madrid España, titulada “El desierto prodigioso y el prodigio del desierto”, visión afirmativa de la aristocracia neogranadina. A partir del 1 de julio de 2003 y hasta el 30 de julio de 2004.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la comisión de estudios anterior.

Fue aprobada por unanimidad.

9. Programas académicos.

9.1. Ajuste al Decreto 808 de 2002, del plan de estudios del programa de Tecnología Eléctrica.

El vicerrector académico presentó a consideración del Consejo Académico, para su aprobación, el plan de estudios del programa de Tecnología Eléctrica, aprobado por el Consejo de Facultad de Tecnología, el cual se encuentra ajustado a los requisitos exigidos en el Decreto 808 de 2002.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que hay que mirar que este ajuste de créditos académicos no debe ser meramente matemático, dijo que sería muy bueno que se sustentara como fue la metodología de los cambios.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que en la justificación que se mandó al Consejo Académico se tienen planteado los criterios de fondo y en especial la incorporación del trabajo de grado, se ha tratado de dar flexibilidad al plan de estudios incluyendo las materias electivas para que sea el estudiante quien busque su profundización.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que esto parecía más bien una reforma curricular, le preocupa la dedicación y no se dice nada sobre las asignaturas si son teóricas o prácticas.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que este Consejo no se ha ocupado sobre el tema de los créditos hay dificultad para definirlos, y se hace a través de cada facultad, nada se dice de los programas que ofrecen servicios en las facultades como Ciencias Básicas u otros programas, cree que en algún momento se puede entrar en contradicción con relación a la distribución del tiempo del estudiante, en el momento se está reflejando improvisación.

El vicerrector académico dijo que el Comité Central de Currículo está preocupado pero hay que tener en cuenta que es el Estado el que nos está poniendo los tiempos, cree que

sobre la marcha se pueden ir haciendo reformas, esto es importante para aquellos programas que no tienen acreditación pues sólo tienen 8 ó 10 días para presentarlo y ajustarlo.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dijo que realmente hay que reconocer la evolución y la respuesta al haber dado el primer paso a la propuesta que pide el Decreto 808 de 2002, agregó que esto no es fácil, siempre se presenta resistencia al cambio.

El Dr. Calle dijo que este procedimiento fue revisado por el Comité Curricular, el Consejo de Facultad y Registro y Control Académico, no ve porque se debe aplazar.

El decano de la Facultad de Tecnología dijo que escuchando los planteamientos de algunos Consejeros se observa la necesidad de que en el Consejo Académico se fijen unas políticas, pero con relación al programa de Tecnología Eléctrica se tiene que sí recoge los planteamientos presentados en la visita realizada por los pares académicos, el trabajo de los profesores.

Siendo las 18:10 horas se retiró la jefe de la Oficina de Planeación con permiso de la presidencia.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas dijo que se deben usar los términos del decreto 808 de 2002 que consiste en la suma de trabajo de acompañamiento al estudiante el trabajo independiente del estudiante, se deben clasificar las asignaturas teóricas o prácticas, cada programa es autónomo para determinar el trabajo independiente del estudiante.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que este debate se da por la manera tan fría como el Director nos presenta los cambios que se han dado en el programa por la nuevas normas impuestas a la Educación Superior y eso debe tener implicaciones metodológicas, y esa ruptura no se puede dar de la noche a la mañana, esto es lo que crea la cultura del cambio. Agrega que es imposible precisar los términos básicos que tienen unos programas que prestan servicios, pues son las facultades las que dicen que es lo que se requiere, cuáles son los contenidos mínimos para todas las ingenierías en Colombia, ACOFI, presentó unos parámetros y ha planteado las horas por área de formación integral.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid V., dijo que en la Universidad se deben dar unas especificaciones a los programas y los profesores tienen un punto de vista con el Decreto 808 que bajan la calidad académica de los programas, cree que no se deben cometer errores.

El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dijo que el decreto es conocido y no es complicado lo que pasa es que el ajuste es para determinar el tiempo independiente que el estudiante debe utilizar y es diferente en cada programa.

En consideración el plan de estudios del programa de Tecnología Eléctrica

Votos a favor	14
Votos en contra	1

El representante de los estudiantes José Iván Madrid Vega vota en contra.

9.3. Ajuste al Plan de estudios del Programa de Ingeniería Física.

El vicerrector académico informó que los programas que no tienen acreditación voluntaria se tienen que adecuar al decreto 808 de 2002.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas le solicitó al Consejo Académico se apruebe este plan de estudios ajustado al decreto 808 de 2002, el cual surtió todo sus trámites ante el comité curricular y ante el Consejo de Facultad. El total de créditos académicos es de 154 H.C.

El representante de los profesores Ingeniero Jorge Juan Gutiérrez G. solicitó nuevamente que antes de presentar estos puntos al Consejo Académico al menos se envíen por correo electrónico a todos los Consejeros, con el fin de tener más elementos de juicio para aprobar.

Se propuso recomendar sujeto a que el Consejo de Facultad envíe la información completa del programa.

En consideración la propuesta anterior

Votos a favor	13
Abstención	2

10. Propositiones y varios

El vicerrector informó que la Universidad fue designada en la Presidencia del CIDET

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas, presenta una propuesta para establecer las diferencias entre las actividades académicas en la jornada de trabajo y en las 6,5 semanas restantes, en el formato de plan de actividades académicas.

Se propone dar traslado a la comisión que trabajó el formato de plan de actividades académicas.

El Coordinador de la Ingeniería de Sistemas y Computación, envió a la vicerrectoría académica, con copia al Consejo Académico informe sobre el cumplimiento por parte del profesor Jorge Alberto Galvez Correa de las 40 horas del curso de Programación Funcional, autorizado por el Consejo Académico del 28 de agosto de 2002.

Solicitud de transferencia externa a la Facultad de Medicina. Se allega al Consejo Académico solicitud de transferencia externa de Angela María Osorio Ceballos, procedente de la Facultad de Medicina de la Universidad Pontificia Bolivariana

Se aprobó enviar al Centro de Registro y Control.

El Secretario del Consejo hizo lectura de oficio que en calidad de copia llega al Consejo Académico, enviado al Consejo Superior, por varios profesores, en el que solicitan modificar el acuerdo 23 de 2002.

Siendo las 18:00 horas se levantó la sesión agotado el orden del día.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente Encargado

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario